

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los treinta días del mes de agosto de dos mil siete, se reúnen bajo la Presidencia de su titular Sra. Lía Ester Angelinetti y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia se registra a fojas 177 del Libro de Asistencia.-

Sra. Pte.: Buenas noches Sras. y Sres. Concejales para dar inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha invito al Concejal Velarde a izar la bandera.-
Por Secretaría se leerá el Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 30 de agosto de 2007 a las 19,30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
2. Decreto de Presidencia n° 133/07 ref. fallecimiento de la Sra. Concejal María Amalia Orselli.-
3. Decreto de Presidencia n° 134/07 ref. Incorporación como Concejal del Sr. Oscar Alfredo De Bernardi.-
4. Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del 9 de agosto de 2007.-
5. Lectura de Asuntos Entrados.-
6. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 917/07 Interno 5265 Proyecto de Ordenanza ref. Convenio marco de Cooperación Derecho de los Niños.-
7. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 1437/07 Interno 5290 Proyecto de Ordenanza ref. solicita pago a profesionales primer pago /07.-
8. Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 1488/07 Interno 5291 Proyecto de Ordenanza ref. solicitud de ampliación presupuestaria para construcción de obras de gas por red.-
9. Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 294/07 Interno 5212 Proyecto de Ordenanza Preparatoria ref. Arancel único y uniforme para la Guía Única de Traslado de ganado mayor, menor y cueros.-
10. Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. Interno 5236 iniciado por el Bloque Frente para la Victoria. Proyecto de Ordenanza Preparatoria ref. Adecuación de tasa por Conservación y Mejoramiento de la Red Vial Municipal.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 14/07.-

Sra. Pte.: El Concejal Popovich tiene la palabra.-

Sr. Conc. Popovich: Si, Buenas noches Sra. Presidente es para hacer la moción de que se obvie la lectura del Orden del Día ya que cada Concejal tiene en su banca la misma.-

Sra. Pte.: Hay una moción de obviar la lectura del Decreto de Convocatoria, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**
Pasamos al punto 2 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Santoro.-

Sr. Conc. Santoro: Gracias, Sra. Presidente, es en mi carácter de Presidente del Bloque de la U.C.R., el que la Concejal Lelé Orselli integraba, decir unas palabras, pero que seguramente este sentimiento es de los demás integrantes del Bloque, creo también de todos los Ediles que componen este Cuerpo y del personal de este Honorable Concejo Deliberante. Hoy es la primera Sesión que nos encontramos sin Lelé, justamente hace veintiún días, si no me equivoco, compartimos una última Sesión con ella donde su humor era siempre a pleno, compartió luego a posteriori una cena con muchos Concejales, lamentablemente después que ocurren los hechos uno se lamentó no haberla compartido también ese día con su esposo y con algunos Concejales de este Honorable Concejo. Lo dijimos en otras oportunidades, siempre es bueno a veces recordar las personas que se van por los momentos felices, por las anécdotas risueñas, eso es lo más importante que es lo que nos debe quedar, porque hoy Lelé está donde tiene que estar seguramente, y muchas veces, en mi caso en particular la mencionaba como mi compañera de Bloque, mi compañera Lelé, aunque esa palabra tenga alguna connotación ideológica, es una palabra más que importante e implica mucho para el sentimiento de algunas personas por eso que muchas veces robaba esa palabra a otro Partido y yo la mencionaba mi compañera Lelé. Así que desde este Bloque, obviamente como dije recién, seguramente es el sentimiento de los demás Concejales y el personal de este Honorable Concejo, tenemos que recordarla a Lelé independientemente de los colores políticos por sus cosas buenas, por sus anécdotas risueñas y este vacío que es difícil de ocupar, hoy está a mi lado el Concejal Oscar De Bernardi que ya en su momento la había suplantado, así que le agradezco en nombre del Partido a la Presidenta de este Honorable Concejo Deliberante, a todos los Concejales por este Decreto, por la palma que en su momento acompañó a su entierro. Muchas gracias.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Popovich.-

Sr. Conc. Popovich: Gracias, Sra. Presidente, es para adherir a las palabras del Concejal Santoro, hemos perdido una persona de gran calidad humana, con una gran dedicación en la labor parlamentaria, con un gran compromiso a pesar de no estar en nuestra bancada, pero uno veía el trabajo, el compromiso hacia la comunidad, y también irradiaba constantemente y trataba de alguna manera de contagiar los valores con los que se manejó siempre en la vida, por lo menos desde que la conocí, bondad, respeto, solidaridad, comunión. No voy a decir mucho más, es grande el dolor seguramente por la desaparición física, pero seguramente va a ser mayor la presencia espiritual, la presencia que va a dejar en este Concejo Deliberante a aquellos que la conocieron en este Concejo Deliberante, y en la vida más allá de los que la conocimos más allá de este Concejo, por ahí puede quedar fuera de tiempo, pero haría la moción de que hoy este Recinto trabajara con la bandera a media asta y que hagamos un minuto de silencio en conmemoración a la memoria de la Concejal Lelé Orselli. Nada más.-

Sra. Pte.: Le doy la palabra al Concejal González y luego hacemos la votación de la moción que acaba de proponer el Concejal Popovich. Tiene la palabra el Concejal González.-

Sr. Conc. González: Si, Sra. Presidente voy a ser muy breve, quienes me han precedido en la palabra lo han dicho con una in disimulada emoción real, que quiebra por momentos la voz de quienes emitieron esas palabras. Coincidimos plenamente, sumamos un poco eso de que cuando un amigo se va queda un espacio vacío, si bien uno no llegó a tener una íntima amistad personal, pero sí todos los que aquí estamos hemos tenido un profundo respeto, un hondo cariño por la Sra. Lelé Laforgue, más allá de que lógicamente a veces los abatares políticos hacen que debamos tener posiciones diferentes, pero eso no empaña en nada el profundo respeto que por ella sentimos, y repito adherimos totalmente a todo lo que sobre su persona se ha hablado.

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Fernández.-

Sr. Conc. Fernández: Si para dejar un recuerdo muy especial hacia la cumpacorreligionaria, como le decía yo a Lelé, con quien compartí todo este tiempo de interminables charlas y muchos cafés, y a quien conozco desde hace mucho tiempo y que mucho más allá de la relación interna del Concejo Deliberante me une una gran amistad con ella, con su hijo Sergio y con su marido Chiche; así que también aparte de todo esto, pedir un minuto de silencio para ella.-

Sra. Pte.: Ponemos a votación entonces la moción de hacer un minuto de silencio y colocar la bandera a media asta, lo hacemos en conjunto, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**
Ponemos a votación el punto 2 del Orden del Día, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionado el Decreto n° 589/07; obrante a fojas 5804 del Libro Anexo.-
Invito en primer lugar al Concejal Velarde a colocar la bandera a media asta y a continuación hacemos un minuto de silencio.-
Damos lectura al punto 3.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 3 del Orden del Día, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionado el Decreto n° 590/07; obrante a fojas 5805 del Libro Anexo.-
El Sr. De Bernardi ya prestó juramento durante este año de modo que no lo va a volver a hacer en este momento.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 4 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 4, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 5 del Orden del Día.-

General Juan Madariaga, 30 de agosto de 2007.-

ASUNTOS ENTRADOS

1. INTERNO 5289 – Expte. del D.E. n° 1376/07 ref. Acuerdo con la D.V.B.A.- GIRA A INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES.-
2. INTERNO 5290 – Expte. del D.E. n° 1437/07 ref. solicita pago a profesionales primer pago 07.- CON PASE DE PRESIDENCIA A INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES.-
3. INTERNO 5291 – Expte. del D.E. n° 1488/07 ref. solicitud de ampliación presupuestaria para construcción de obras de gas por red.- CON PASE DE PRESIDENCIA A HACIENDA Y PRESUPUESTO.-
4. INTERNO 5292 – Nota de la Sra. Secretaria del H.C.D. ref. Solicita Licencia.- SE CONCEDIÓ LICENCIA POR DECRETO DE PRESIDENCIA Y YA SE HA REINCORPORADO.-

Sra. Pte.: Pasamos al punto 6 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 6, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza n° 1728/07; obrante a fojas 5806, 5807 y 5808 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 7 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 7, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1729/07; obrante desde fojas 5809 hasta fojas 5812 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 8 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 8, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1730/07; obrante a fojas 5813 y 5814 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 9 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 9, tiene la palabra el Concejal Popovich.-

Sr. Conc. Popovich: Si, Sra. Presidente es para que se obvie la lectura de las diferentes tasas, los rubros que hacen a estas tasas por lo engorroso y confuso porque puede ser una lectura de esta manera, esto ya estuvo tratado por casi la mayoría de los Concejales y va a ser una Preparatoria que va a pasar a Asamblea de Mayores Contribuyentes. Haría la moción que se obvie la lectura si no hay ningún inconveniente.-

Sra. Pte.: Hay una moción de obviar la lectura del Despacho de la Comisión. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Pasamos entonces al tratamiento del punto 9 del Orden del Día. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza Preparatoria; obrante a fojas 5815, 5816 y 5817 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 10 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 10 del Orden del Día, tiene la palabra el Concejal González.-

Sr. Conc. González: Sra. Presidente, no quise interrumpir a la Secretaria cuando leía, la lista de considerandos, pero quería corregir, hay un problema de tipeo, en uno de los considerandos dice que en ese mismo lapso de años el reajuste en impuestos y materiales superan largamente esos porcentajes, no es impuestos es repuestos. Y bueno, otro detalle, por ejemplo, aquellos inmuebles, en el artículo 1° cuando dice ese cambio de una preposición por una contracción nada más; aquellos inmuebles cuya valuación se ha modificado en el transcurso de ejercicio, debe decir del ejercicio, es un detalle, hace a la redacción nada más.

Bien, concretamente Sra., no me voy a extender en fundamentar el espíritu de esta adecuación, porque no haría más que redundar en conceptos que están vertidos en esta larga lista de considerandos; lo que sí queríamos dejar claro que la CASER merecía ser atendida como corresponde, de esta manera, y si bien es cierto que esta readecuación puede llegar un poco tarde porque el presupuesto que presentaban ellos era para el ejercicio 2007, llegará en el 2008, mas vale tarde que nunca. La CASER ha dado prueba de tener una administración correctísima, porque con los recursos que percibe desarrolla una tarea realmente correcta, ¿cual era el problema que estaba teniendo en la recaudación la CASER? El problema que tenía era que en la cuarta cuota, que por el tema de las bonificaciones que se hacían a aquellos que tenían las cuotas al día, se eximia de una tasa a los frentistas rurales. Ellos se quedaban sin recaudación y se producía un bache financiero, por eso cuando presentaron, porque esto que traemos nosotros no es mas que un proyecto presentado por ellos, no descontar, solicitaban, la

cuota, la cuarta cuota para evitar ese bache y sí hacer un prorrateo digamos, un descuento del 10% en cada cuota, para tener todo el año un ingreso constante. Bien, nosotros hemos contado con la colaboración en el área de emisión de las tasas, para llevar adelante esto, nos ha dado la información que correspondía, nos dijeron también que ese 10% complicaba un poco el sistema ya computarizado para la emisión de las tasas. Es decir, que el 10%, como nos pidió la CASER, era engorroso hacerlo, incluso creo que resultaba casi imposible, por lo tanto se decidió no descontar en una cuota el 60% que tampoco, que también complicaba, sino hacer directamente el 50% que sí lo permite el sistema. Porque le decía que han colaborado, porque cuando se habla aquí de las fracciones menores de 10 hectáreas que van a pagar directamente 8,25, sea una hectárea, dos hectáreas eso se va a facturar a mano. Es decir, nos han dado todo el apoyo que precisábamos para llevarlo adelante, la gente del Deliberante que ha trabajado, ha estado siempre dispuesta a llevar esto. Y lo que queríamos era darle un viso de realidad al dinero que está gastando este ente, es más, yo que todos ustedes han leído el último informe que nos envió la CASER, y una parte de ese informe dice que los trabajos necesarios fundamentales que habría que hacer, trabajos grandes serían, mantenimiento de compuertas, reparación de puente, limpieza cauce de canal. La reparación de puentes, algunas ellos lo han llevado adelante, ustedes tienen la fotografía allí de lo que se hizo en el canal 5, también está la limpieza que se hizo en el canal hasta el límite con Lavalle, y algo más que interesante, en los talleres de la CASER han comenzado que también está aquí en el informe, la tarea de la construcción de un tapa huellas, uno de ellos ya está terminado, ya está en acción, y es más ha sido tan efectivo esta herramienta que ellos han construido, que de cinco Municipios vecinos les han solicitado la orientación técnica para construir una herramienta similar, es más se está trabajando para dejar el personal en el campo en la construcción de casillas, ellos mismos se van a construir sus casillas. Vaya entonces, si no teníamos nosotros que atender el pedido de la CASER, es decir, están trabajando de una manera realmente positiva y también en el informe, después lo conversaremos, cuando nos reunamos con las Comisiones o con el Concejo en Comisión, una parte, dice el informe, con el fin de realizar lo expresado anteriormente, se refería a los trabajos, proponemos a ustedes, a los Concejales en este caso, analice la posibilidad de realizar un convenio con la Dirección de Hidráulica a efectos que la CASER ejecute el mantenimiento y que dicha Dirección tenga a disposición el presupuesto necesario y/o la provisión de combustible, repuestos y materiales. Tengo el convencimiento de que aquí vamos a trabajar, de tratar de darle un giro positivo a esto que nos solicita la CASER. Y con esto Sra. Presidente no la quiero distraer más el tiempo de ustedes que conocen perfectamente esto que no hago más que repetir. Sra. Presidente, muchas gracias por su atención.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Velarde.-

Sr. Conc. Velarde: Si, Sra. Presidente, leyendo el artículo 2º, en la parte que dice tributará en base a la superficie del predio por cuota y por hectárea \$ 0,825, y después se agrega, como mínimo por parcela se abonará 8,25, estimo que habría que aclarar que es por cuota, porque en el anterior cuando se habla dice por cuota y por hectárea y ahí no aclara, por las dudas. O sea, propongo concretamente, donde dice como mínimo por parcela se abonará \$ 8,25, que se aclare también que es por cuota.

Sra. Pte.: tiene la palabra el Concejal Zotta.-

Sr. Conc. Zotta: si, lo que hace referencia cuando dice como mínimo, hace referencia a lo anterior del párrafo, por lo tanto queda estipulado que es por cuota el abono y que el pago mínimo es 8,25. Queda aclarado en el párrafo anterior. Esto está transcripto del capítulo XV donde habíamos hecho las modificaciones, así que cuando se votó esta Ordenanza ya estaba de esta manera implícito, y queda implícito en el párrafo anterior que corresponde al pago mínimo por cuota, la parcela.-

Sra. Pte.: Si hay una moción concreta de incorporar, entonces, la aclaración. Tiene la palabra el Concejal Zotta.-

Sr. Conc. Zotta: Se puede agregar, no hay problema, está implícito, pero si lo quieren agregar para que quede nuevamente, lo agregamos, nosotros no tenemos inconveniente-

Sra. Pte.: Entonces, por favor, un Concejal que enuncie exactamente la modificación o la incorporación para poder ponerlo a votación. Tiene la palabra el Concejal Velarde.-

Sr. Conc. Velarde: Si, Sra. Presidente, para poner simplemente, acá dice, como mínimo por parcela se abonará por cuota \$ 8,25.-

Sra. Pte.: Bien, entonces la propuesta concreta es en el último párrafo del artículo agregar por cuota, a continuación de por parcela y antes del monto 8,25. Está la moción para consideración, por favor marquen su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Lo incorporamos dentro del Despacho de la Ordenanza Preparatoria.

Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, ponemos a votación el punto 10. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza Preparatoria; obrante a fojas 5818 y 5819 del Libro Anexo.-

Habiendo concluido con los Asuntos del Orden del Día, invito al Concejal Velarde a arriar la bandera
Buenas noches, muchas gracias.-